

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA LUIS SALAS RUBIO C. LTDA.  
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2013.-**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, en el inmueble ubicado en Luis Vernaza 204 y Esmeraldas, siendo las 12h40, se reúnen las siguientes personas, con el objeto de constituirse en junta general ordinaria y universal de socios de la compañía CONSULTORA LUIS SALAS RUBIO C. LTDA.:

- **LUIS FERNANDO SALAS RUBIO**, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
  
- **RUTH MARÍA VICENTA MORA ESTRADA**, por sus propios derechos, como propietaria de UNA (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúan como Presidente Ad Hoc el señor Doctor Luis Fernando Salas Rubio, y como Secretaria de la Junta la señora María Dolores Espinosa, Gerente General de la compañía.

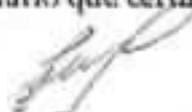
La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar el siguiente orden del día que es:

**"Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, así como el informe de la Gerente General y del Comisario".**

Una vez que se ha escuchado el orden del día, y en virtud de que los documentos a conocer y a aprobar han sido entregados oportunamente a los socios de la compañía, la junta entra a deliberar luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía; aprobar el informe del Comisario de la compañía, a quien se rielige, y aprobar en todos sus términos el estado financiero de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

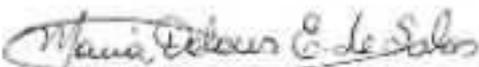
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y luego de reinstalada la Junta con los asistentes iniciales, se le da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las trece horas, y para constancia y fe de lo actuado, los asistentes firman la presente acta en unión del secretario que certifica.



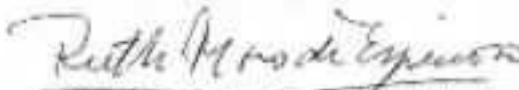
Luis Fernando Salas Rubio  
Presidente AD HOC



Luis Fernando Salas Rubio



María Dolores Espinosa  
Secretaria de la Junta- Gerente General



Ruth María Vicenta Mora Estrada